



**UNIVERSIDAD PERUANA  
CAYETANO HEREDIA**

**Facultad de Salud Pública y Administración  
Unidad de Sexualidad y Salud Reproductiva**

**CONVOCATORIA  
CONCURSO PEQUEÑAS DONACIONES  
PARA INVESTIGACION 2004**

**PROYECTO SEXUALIDADES, SALUD Y DERECHOS HUMANOS  
EN AMERICA LATINA**

## **Convocatoria y Normas del Concurso**

El Proyecto *Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina*, que se desarrolla desde el año 2002, en la Facultad de Salud Pública en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, anuncia su segundo concurso de apoyos a la investigación.

El proyecto ofrece pequeñas donaciones para (un mínimo de) 5 proyectos de investigación que sean desarrollados por investigadores realizando estudios de post grado en los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, México y Perú. En principio, se elegirá un proyecto por cada uno de estos países.

Este concurso se enmarca en los objetivos del proyecto de estimular el desarrollo de nuevas actividades de investigación orientadas a coleccionar y analizar datos empíricos de diversidad sexual y proveer apoyo para el trabajo interdisciplinario en sexualidad, salud y derechos humanos.

### **Tema y Fundamentación del Concurso**

La intención del proyecto es contribuir a la construcción de un espacio regional de articulación de investigadores y activistas que trabajen en distintos aspectos del género, la sexualidad y la diversidad sexual en relación con la salud y con los derechos humanos.

En tal sentido, se considera fundamental apoyar esfuerzos de investigación cuyos resultados esperados puedan aportar a la acción política y programática, y al debate de las políticas públicas en nuestros temas de interés.

Por concebir también que es crucial consolidar en la academia espacios de producción de conocimiento informado por una perspectiva de sexualidad, salud y derechos humanos, se orienta el concurso a investigaciones planteadas en un contexto académico para cumplir requerimientos de programas de entrenamiento (es decir, maestrías y doctorados).

### **Objetivo General**

Apoyar el desarrollo de investigaciones innovadoras que permitan profundizar el conocimiento existente en el campo, poniendo particular énfasis en que sus resultados previstos puedan aportar de manera significativa en el debate de políticas públicas o el desarrollo de otras acciones tendientes a lograr cambios culturales favorables al ejercicio de los derechos sexuales, la equidad de género y la construcción de ciudadanía sexual.

## **Líneas Temáticas de Investigación**

- CIUDADANÍA SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES, tanto como tema general como en sus especificidades. Identidad, orientación, opción y prácticas sexuales como derechos ciudadanos garantizados por el Estado, prácticas discriminatorias. Normas que regulan la sexualidad en contextos culturales diversos, culturas sexuales. Cuerpo y sexualidad.
- DIVERSIDAD SEXUAL, incluyendo aspectos sobre placer, autonomía, matrimonios no monogámicos, otros tipos de experimentación sexual, conyugalidades, y homoparentalidad o maternidad de mujeres lesbianas y paternidad de hombres gays. Diversidad de las sexualidades, particularmente las femeninas. Diversidad sexual, ciudadanía y democracia. Formas de heterosexualidad. Amor romántico
- VIOLENCIA SEXUAL, como cuestión central de derechos sexuales. Incluye enfoques de violencia entre géneros e intra-género (v.g. entre varones, entre mujeres). Asimismo violencia psicológica, cotidiana, violencia sexual en los medios de comunicación, violencia al interior de los discursos públicos y privados sobre la sexualidad.
- SIDA, en sus aspectos sociales: Exclusión social, estigma, discriminación, vulnerabilidad, identidades y culturas, seropositividad. Especialmente factores psico-culturales en la sexualidad que tienen impacto en las prácticas y en la prevención del SIDA.
- GÉNERO, privilegiando cuestiones de diversidad de las identidades y experiencias de género: masculinidades y femineidades. Su relación con la construcción de actitudes y deseos sexuales.
- EROTISMO, deseo y placer.
- POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEXUALIDAD. Estado Laico y la construcción de una Ética Laica. Mecanismos de definición de políticas públicas en sexualidad. Activismo y abogacía. ABORTO

## **Lineamientos Generales**

### Perfil del/de la postulante

Se espera que las postulaciones sean presentadas por estudiantes de maestría en áreas de salud pública, ciencias sociales, derecho o áreas afines, y que tengan experiencia en investigación o movilización política en cuestiones vinculadas a sexualidad y derechos sexuales, quienes presentarían sus protocolos de investigación conducentes a la satisfacción de sus requisitos académicos, cuya ejecución de preferencia debe haber comenzado ya. Por razones de focalización del proyecto, en este concurso solo se aceptarán postulaciones de los siguientes países: México, Argentina, Brasil, Chile y Perú.

### Monto de las subvenciones

Se aprobará un mínimo de 5 proyectos por un máximo de 3,000 dólares americanos, a desarrollar durante 12 meses entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005.

### Requisitos y condiciones para la postulación

- La postulación debe ser individual.
- El proyecto de tesis tiene que estar aprobado en la unidad, facultad o programa universitario, e idealmente estar en proceso de ejecución. Preferentemente se apoyará la fase final de recolección de datos o el análisis de información en casos de estudios de maestría; si se trata de una investigación doctoral que requiera mayor tiempo que el permitido por esta subvención, se podrá plantear el desarrollo de una etapa de la misma que tenga un producto definido que se considere crucial en el desarrollo del estudio. En caso de investigaciones cuya implementación ya se inició, la/el postulante presentará un resumen de las etapas avanzadas, y planteará las pendientes, especificando si propone que la subvención cubra todas éstas o sólo una parte de las mismas.
- Los proyectos deben ser presentados en los formularios oficiales del concurso, solicitándolos por email o bajándolos directamente del sitio web. Los siguientes documentos están disponibles por ambas vías:
  - Guía para presentación de la propuesta
  - Datos de la propuesta
  - Datos personales del investigador/a (currículum vitae)
  - Resumen de avance de ejecución y actividades por ser realizadas
- Los estudios deben ajustarse a los temas del concurso, abordar un aspecto relevante de la realidad en el contexto actual, y constituir un aporte a la generación de conocimientos y la abogacía en distintos aspectos del trabajo en género y la sexualidad en relación tanto con la salud como con los derechos humanos. Se espera que puedan aportar en el avance de la agenda política.
- Las investigaciones podrán ser investigaciones originales o meta análisis.
- Las investigaciones deberán ser desarrolladas (o, si se trata de investigaciones ya iniciadas, deberán ser terminadas) en un plazo no mayor de 12 meses. Los tesisistas se comprometerían a culminar la investigación en el plazo fijado.
- Para la elaboración del presupuesto se deberá tener en cuenta que el subsidio reconocerá gastos en los siguientes rubros: gastos directos tales como transcripciones, traducciones e ingreso de datos; asimismo, gastos de movilidad, materiales, comunicaciones, refrigerios, reembolsos a participantes, y pequeños

estipendios al investigador. En caso de investigaciones cuya implementación ya se inició, el presupuesto se referirá a las etapas pendientes.

### Procedimientos para presentación de propuestas

1. Todas las propuestas técnicas deberán presentarse según los requerimientos descritos en el acápite anterior .
2. Las propuestas deberán tener un máximo de 12 páginas A4, a espacio y medio, en fuente de 12 puntos.
3. Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de septiembre de 2004 por una de dos vías:
  - a) Por vía electrónica, en la siguiente dirección: [csexual@amauta.rcp.net.pe](mailto:csexual@amauta.rcp.net.pe)
  - b) Por correo regular o entrega directa en la Secretaría del Proyecto, situada en Casa Honorio Delgado (Campus Sur de la UPCH): Av. Armendáriz 445, Miraflores, Lima 18, Perú. Teléfonos (51 1) 241-6929 y 241-8334.
4. Para considerarse aceptadas, las propuestas enviadas por vía electrónica deberán haber generado una confirmación de recepción por parte de los organizadores del concurso.

### **Evaluación y selección**

Los criterios de evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- Calidad técnica y pertinencia de la propuesta
- Impacto potencial en las políticas públicas sobre los temas del concurso
- Grado de innovación de la propuesta
- Grado de coherencia establecida entre los diferentes componentes de la investigación.
- Antecedentes del/la postulante

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a estos criterios y a una valoración otorgada a los diferentes componentes de la investigación detallados en acápite anteriores.

Las propuestas finalistas pasarán a una fase de selección final.

El comité de selección estará constituido por académicos reconocidos de Argentina, Brasil, Chile, México y Perú.

### **Condiciones y compromisos para la ejecución de las propuestas**

- Los ganadores del Concurso tendrán que presentar a la Coordinación del Proyecto en la UPCH dos informes de avances, en plazos no mayores a los cuatro meses y ocho meses (respectivamente) a partir de la recepción de la primera parte del apoyo financiero. En

el informe final, a presentarse como máximo doce meses después de iniciadas las actividades de la subvención, se incluirá el producto final según la propuesta aprobada.

- El subsidio se otorgará en tres armadas de 30, 30 y 40 % respectivamente . La primera, a la firma de un contrato (entre el/la beneficiario/a y la Universidad Peruana Cayetano Heredia); la segunda, a la entrega del segundo informe; y la última, a la entrega del Informe Final.
- El Proyecto Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina asignará a cada receptor de donación un/a asesor/a académico/a residente en su país. El receptor de donación se compromete a trabajar bajo esta asesoría, y a someterle sus informes anticipadamente al vencimiento de los plazos, pues se espera que estos informes cuenten con la conformidad de los asesores.
- El Proyecto Sexualidades; Salud y Derechos Humanos en América Latina tendrá la prioridad de publicación de las pequeñas investigaciones ganadoras de esta convocatoria.
- El comité de selección podrá declarar desierto el premio, si considera que los proyectos no reúnen los requisitos de calidad necesarios.
- Cualquier situación no prevista en la presente Base, será resuelta por el comité de selección.

### **Compromisos de las y los Ganadores del Concurso**

- Trabajar en la elaboración de su proyecto, inmediatamente de haberse aprobado el financiamiento y culminarlo en un periodo de 12 meses contados desde el primer desembolso.
- Presentar los informes de sus avances, que serán avalados por sus asesoras/es. La presentación de los Informes es requisito indispensable para la continuación del financiamiento.
- Colaborar con el Proyecto Sexualidad, Salud y Derechos Humanos en América Latina : a) elaborando un artículo sobre su investigación, que será difundido en el boletín electrónico *Ciudadanía sexual*; b) elaborando listados bibliográficos de consulta reciente en los temas que hayan trabajado, proporcionando información relevante de sus países a fin de incluir en la secciones de información del boletín y en las noticias, durante el periodo de apoyo del subsidio.
- Los ganadores/as de este Concurso no podrán recibir doble financiamiento de la Fundación Ford para la realización de la investigación.

### **Cronograma**

- Inicio de convocatoria de Concurso: 30 de Junio 2004
- Plazo para la presentación de propuestas: 15 de Setiembre 2004.

- Resultados del concurso: 15 de Noviembre
- Tramites administrativos: Diciembre 2004
- Participación en taller con investigadores ganadores del concurso: Enero 2005
- Inicio de proyectos: Enero 2005
- Entrega Informe Final: 3 Enero 2006

### **Informaciones**

Para consultas y mayor información comunicarse con Cecilia Ugaz, en [csexual@amauta.rcp.net.pe](mailto:csexual@amauta.rcp.net.pe).